

## **CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS**

Los suscritos Representante legal y Contador de la FUNDACIÓN GUANACAS BOSQUES DE NIEBLA certificamos que hemos preparado los Estados Financieros, Balance General, Estado de Resultados a diciembre 31 de 2020, de acuerdo con las normas de contabilidad legalmente aceptadas.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa, así como los resultados de sus operaciones.

1. La contabilidad de la entidad se lleva conforme a la ley y a la técnica contable, a los estatutos y a las leyes aplicables; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de contabilidad, se conservaron y llevaron debidamente.

2. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.

3. No tenemos conocimiento de irregularidades que involucren a los miembros de la administración o empleados que puedan tener efecto de importancia sobre los Estados Financieros enunciados.

4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.

5. Los Hechos económicos se han registrado, descrito, y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.

6. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

7. La empresa ha cumplido con las normas legales de seguridad social y parafiscales de acuerdo a la ley.

8. Declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por lo tanto con las normas de derecho de autor.

9. Se utiliza el plan único de cuentas de acuerdo con lo estipulado en el decreto 734 de 2012



Isabel Cristina Montoya Sánchez  
Representante Legal  
C.C 43.628.273



Juan Carlos Peralta Villegas  
Contador Público  
TP 74685-T

Medellín, marzo 21 de 2021